GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1382/2024

Asunción, 21 de noviembre del 2024.

Señor(res)
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
Teléfono: 0981 224300
RUC: 80046953-4
licitaciones@itcs.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 1/2024, para la **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS" - ID N° 438.168.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 28 acta 84 de fecha 20 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43232804-001	SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESO PRIVILEGIADO	Unidad	UNIDAD	1	SenhaSegura	Brasil	3.682.792.000	3.682.792.000
2	43232804-001	CLÚSTER DE SERVIDORES DE BOVEDA DE CONTRASEÑAS	Unidad	UNIDAD	2	HPE	EE.UU	127.512.000	255.024.000
PRECIO TOTAL G.:									**3.937.816.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. **Documentos. Consorcios**
   a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
   b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
   c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
   d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda a los proveedores lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Ley N° 7021/22 en **Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor o contratista en el SICP**, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 21 de noviembre de 2024 11:33
Para:	'licitaciones@itcs.com.py'
CC:	División Contrataciones
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS
Datos adjuntos:	INFORME CEO N° 73.pdf; 28-84 Adjudicar LPN N° 1 - Adquis. Solucion Seguridad Accsos Privilegiados y Cluster - GDOC.pdf; COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 1/2024, para la **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS" - ID N° 438.168.**
Al respecto; le comunicamos que por **Resolución N° 28 acta 84 de fecha 20 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: postmaster@itcs.com.py
Para: licitaciones@itcs.com.py
Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:34
Asunto: Expandido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS

El mensaje se entregó a los siguientes grupos:

licitaciones@itcs.com.py (licitaciones@itcs.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1383/2024

Asunción, 21 de noviembre del 2024.

Señor(es)
ONE S.A.
Teléfono: 021 203-170
RUC: 80064041-1
administracion@onesa.com.py

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF LPN Nº 1/2024 para la **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS" - ID Nº 438.168.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 28 acta 84 de fecha 20 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.,** con el **RUC Nº 80046953-4,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones *

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 21 de noviembre de 2024 11:36
Para:	administracion@onesa.com.py
CC:	División Contrataciones
Asunto:	COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS"
Datos adjuntos:	NOTA A ONE S.A..pdf; 28-84 Adjudicar LPN N° 1 - Adquis. Solucion Seguridad Accsos Privilegiados y Cluster - GDOC.pdf; INFORME CEO N° 73.pdf

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF LPN N° 1/2024 para la **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS" - ID N° 438.168.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución N° 28 acta 84 de fecha 20 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.,** con el **RUC N° 80046953-4,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para:	administracion@onesa.com.py
Enviado el:	jueves, 21 de noviembre de 2024 11:37
Asunto:	Retransmitido: COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS"

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@onesa.com.py (administracion@onesa.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS"

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1384/2024

Asunción, 21 de noviembre del 2024.

Señor(es)
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Teléfono: 0981 205 210
RUC: 80016715-5
licitaciones@comtel.com.py

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF LPN Nº 1/2024 para la **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS" - ID Nº 438.168.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 28 acta 84 de fecha 20 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.,** con el **RUC Nº 80046953-4,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 21 de noviembre de 2024 11:37
Para:	'licitaciones@comtel.com.py'
CC:	División Contrataciones
Asunto:	COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS
Datos adjuntos:	NOTA A COMTEL.pdf; 28-84 Adjudicar LPN N° 1 - Adquis. Solucion Seguridad Accsos Privilegiados y Cluster - GDOC.pdf; INFORME CEO N° 73.pdf

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF LPN Nº 1/2024 para la **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS" - ID Nº 438.168.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 28 acta 84 de fecha 20 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.,** con el **RUC N° 80046953-4,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: licitaciones@comtel.com.py
Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:38
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@comtel.com.py (licitaciones@comtel.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS Y CLÚSTER DE BÓVEDA DE CONTRASEÑAS